

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL,

CONSTITUCION,

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

CÓRTESES.

A instancia de varios suscriptores adelantamos la

Sesion del día 30 de marzo de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Abierta á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto continuo dijo

El Sr. RIOS ROSAS: En la sesion de ayer el señor Galvez Cañero las palabras *insidia y calumnia*, y puede entenderse que aludió al gobernador de Cádiz: siendo este hermano mio, tengo el deber de rechazar esas frases, esperando que S. S. de las explicaciones como es de esperar de su buena fé.

El Sr. GALVEZ CAÑERO: No ataqué á la autoridad de Cádiz ni á otra ninguna, porque no tengo datos para ello: las palabras que he citado S. S. se refieren á las imputaciones de que son objeto algunos liberales de la ciudad de Ronda. Creo que esto debe satisfacer al señor Rios Rosas.

El Sr. RIOS ROSAS: Me doy por satisfecho. Dióse cuenta de los asuntos de que se ocuparon las secciones en la reunion de ayer, los cuales tuvieron por objeto el nombramiento de cuatro comisiones, entre las que figuran la de dar dictamen sobre el proyecto de ley relativo á que la Milicia nacional no pueda discutir, deliberar ni presentar sobre negocios públicos, compuesta de los señores Guerra, Vargas Alcalde, Navarro Zamorano, Gomez de la Mata, Martin, Alonso Martinez, Serrano Dominguez, y la lectura del siguiente

PROYECTO DE LEY.

«Artículo 1.º Los paquetes que van á la Habana continuarán su viaje á Vera-Cruz y Tampico.»

Art. 2.º Quedan admitidos á la circulacion en la Peninsula los duros americanos.

Art. 3.º Queda libre la introduccion del papel extranjero que se destine á impresos para América.

Palacio de las Cortes 29 de marzo de 1855.»

Terminada su lectura lo apoyó el señor Orensé en un breve discurso, y tomado en consideracion pasó á las secciones para el nombramiento de comision oportuna.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno ha dispuesto contestar á la interpelacion del señor Arriaga.

El Sr. ARRIAGA: Nada mas fácil que pronunciar un discurso tribunicio que produjera una tempestad; pero nada mas lejos de mi ánimo, pues no trato de otra cosa que de ver cómo se despeja la situacion y de que se entre en una marcha que satisfaga á todos.

¿Cuál es la política del gabinete? ¿Se sabe qué es lo que quiere? ¿A dónde nos conduce?

Nadie ignora lo que fué la revolucion de julio. El grito unánime que salió de todas partes y de los mismos caudillos. El pais abdicó en el duque de la Victoria, que creyó oportuno convocar Cortes para explorar la voluntad de los pueblos. Desde ese momento quedó aplazada la resolucion de todas las cuestiones para las Cortes, órgano legítimo del pais, expresion de la voluntad nacional. Desde este momento la política era clara: ¿y qué política proclamaba el pais? La política de la reforma: así lo comprendieron los caudillos del levantamiento nacional, cuando en Manzanera dijeron que era preciso una regeneracion; y es claro que esto no podía hacerse, sino por medio de las reformas y de la moralidad. Las Cortes creyeron que teniendo la iniciativa debían entrar inmediatamente en las reformas, y con este objeto se presentaron multitud de proposiciones; pero habiéndose levantado una tempestad contra este modo de proceder de la minoría, acusándola

de turbulenta y de anárquica, y no siendo tal el pensamiento suyo, dijo: «manifieste el gobierno su pensamiento, esponga con claridad cual es su marcha política.» El gobierno es seguro que no podía marchar sin mayoría, y habiéndose formado esta, dejaron las Cortes de tener la iniciativa. ¿Y cual ha sido la iniciativa del gobierno? El gobierno habrá tenido la mejor voluntad; pero en mi concepto se ha equivocado, y me ha conducido donde estamos. Y digo que se ha equivocado, porque siendo los presupuestos la clave de la situacion del pais, los que se han presentado tienen los mismos vicios y defectos que los anteriores, salvo las modificaciones que ha hecho la revolucion.

¿Y qué es lo que ha hecho el gobierno? ¿Qué reformas ha presentado que hayan sido desechadas por las Cortes? Ninguna. De consiguiente la política del gobierno es no hacer nada; es ir saliendo como puede del paso hasta que las Cortes constituyentes hayan cumplido su misión. Si se hubieran hecho grandes reformas; si la nacion hubiera visto que se llevaba á efecto lo que la revolucion habia proclamado, habria descontentos, es verdad, porque descontentos estarian los vencidos; pero la opinion no podria estraviarse y la nacion estaria satisfecha. Es necesario no desconocer que España no está organizada en partidos, de modo que se pueda decir que uno quiere una cosa y otro quiere otra, y que no se puede gobernar á gusto de todos. La gran masa de la nacion, desengañada de todos los que han mandado, pues ninguno la ha sacado de la situacion en que estaba, es solo del partido que quiere el bien público y la felicidad de la patria.

¿Que reformas se han hecho por el gobierno en sus siete departamentos?

Empecemos por el de Gracia y Justicia. ¿Qué ha hecho este ministerio en sus importantes ramos de instruccion pública, negocios eclesiasticos y orden judicial? Nada. ¿Qué ha hecho el ministerio de la Gobernacion? Ha presentado un proyecto de líneas telegráficas, y otro sobre salud pública. Esto es todo lo que se ha hecho por este ministerio. ¿Y qué extraño es que suceda así, cuando nada ha hecho el de Gracia y Justicia sobre el Concordato, que tanto nos ha dado, dá y dará que hacer? En uno y otro ministerio ha habido únicamente modificaciones en el personal, y éstas no pueden asegurarse que hayan sido en ventaja del servicio público y en favor de las economías del pais. Total de lo hecho por Gracia y Justicia y Gobernacion: cero. Y esto cuando los pueblos tenían tanto derecho á esperar de ellos trascendentales y útiles reformas.

Venimos ya al ministerio de Estado, y siento no se hallé presente el digno anciano que lo desempeña. ¿Qué podemos decir del pensamiento de este ministerio? ¿Cómo lo hemos de condenar si no lo sabemos? Y cuidado, señores, que con importantísimas las cuestiones de que entiendo, tales como la de Cuba, la de Portugal, la de nuestras relaciones con los Estados Unidos y con otras potencias empuñadas en la guerra de Oriente. Acerca de la cuestion de Cuba que tanto nos interesa, solo se nos ha dicho que no se venderia nunca el honor español; pero para ponernos al corriente de la marcha de este importante asunto, tenemos que aprenderlo leyendo los documentos publicados por los periódicos americanos y europeos. Ignoo cual es la política del gabinete en este punto, y por eso ni puedo aprobarla ni combatirla. Nada se nos ha dicho por el señor ministro de Estado respecto á la política exterior cuando tan importante es este asunto; pues nos conviene para estar desembarazados en nuestra marcha anterior, ponernos en buenas relaciones especialmente con las potencias occidentales.

Respecto al ministro de la Guerra, debo decir que esperaba que se hiciese ahora una completa reforma, librándonos de esa gran suma que tanto afecta al presupuesto y perjudica á los intereses del pais.

Poco tendre que decir del ministerio de

Marina, en el que se nos ha ofrecido hacer todas las innovaciones posibles que yo agradeceré se hagan pronto.

Vamos á Hacienda que es la clave de la situacion, en la cual nada se ha hecho de lo que hemos pedido aqui; solo se ha suprimido la contribucion de consumos en la forma, y se ha presentado el proyecto de ley de desamortizacion; pero en lo demás nada se ha adelantado: el crédito sigue lo mismo, y los capitalistas se han retraido por dos ó tres veces de dar el apoyo al gobierno, habiéndonos manifestado el señor ministro que la cuestion de Hacienda era el campo que se habia escogido para hostilizarse.

El señor ministro de Fomento ha traído varias leyes, como la de minas, la de Bolsa, y algunas de ferro-carriles; pero nada ha hecho respecto á la agricultura, comercio é industria, que son los ramos mas importantes de su departamento; nada tampoco por fomentar estos ramos, y hasta para los proyectos que ha presentado relativos á ferro-carriles, se propone una subvencion del gobierno, y cuando á todas horas el Tesoro está exhausto; sin tener en cuenta que lo que aqui se necesita mas que todo, es seguridad industrial, para que vengan capitales, que es de lo que nosotros carecemos.

Los señores diputados comprenderán, que prescindiendo de lo que ha traído por si la revolucion, como es la Milicia Nacional, la prensa un poco mas libre que antes, y las Cortes constituyentes, ¿qué es lo que ha hecho el gobierno? Ya lo he dicho: la supresion de la contribucion de consumos y la desamortizacion, que supongo se aprobará. No debe pues extrañarse el descontento y la agitacion que está cundiendo cada vez mas.

¿Y la prensa? En los primeros momentos de la revolucion no causó ningun mal, porque todo el mundo creia que se iba á desarrollar la situacion con la fuerza y vigor con que se habia presentado, y estaba siendo el eco del sentimiento general.

Si no se hubiera significado el descontento y la debilidad; no se habria querido atentar contra la situacion.

Ello es que hay un empeño por los enemigos en desvirtuar tres cosas que han quedado de la revolucion: la prensa, la Milicia y las Cortes; y con esto al gobierno.

Pero señores; al gobierno le sucede que quiere todo lo bueno, y hace daño á todo lo bueno. Cuando se nos ataca de impios y de ateos, todas las medidas que toma se reducen á decir: «eso está muy mal hecho; vengán aqui esos documentos, que yo obraré.»

En una palabra; á los que parece que debieran ser sus amigos, que han jugado su cabeza en la revolucion, á la menor cosa les dice: «Van Yds. á introducir la anarquía;» y respecto á los que apurando todos los medios de producir conflictos significan conatos de insurreccion, dice: «Estoy dentro de la ley, y de la ley no salgo.»

¿No ve el gobierno mismo que produciéndose con la mayor lealtad, con las mejores intenciones, á los ojos del pais se presenta con debilidad para nuestros enemigos, y solo ostenta energía con los mayores amigos de la revolucion de julio y sus consecuencias? Yo no diré nada acerca del proyecto de Milicia que leyó aqui el gobierno la otra noche, porque no quiero consolar las pasiones: yo no sé como sentará en el pais, presumo que será mal recibido; pero antes de traer aqui un proyecto semejante, ¿no pudo el gobierno evitar el suceso que ha dado lugar á su presentacion? ¿No pudo de acuerdo con el alcalde 1.º evitar la reunion de los comandantes y de los grupos? ¿No se hace mas con medidas prudentes y conciliadoras, que desplegando rigor precisamente contra los que están mas interesados en esta situacion?

Pero todo nace, señores, de una cosa, y es el último punto, y muy grave, de que me voy á ocupar. Dijo no sé si el señor ministro de la Gobernacion ó el de Hacienda, que solo á las Cortes toca decidir si el gabinete ó algunos individuos merece ó no la confianza pú-

blica. Esto es la natural, con esto estoy conforme, es nuestro derecho, nuestro deber; pero sucede una cosa, y es que estando al frente del gabinete dos personajes de tanto prestigio como el ilustre general Espartero y el general O'Donnell, no queremos ninguno esponernos y que dejen el ministerio, para evitar que se pongan en su lugar otras personas que no tendrian ese prestigio.

Aqui sucede una cosa muy singular. Si nos ocupamos, por ejemplo del señor ministro de Gracia y Justicia, y creemos que en el ramo de instruccion pública no ha hecho lo que debía, y tratamos de darle un voto de censura, en el momento de irse á verificar esto vienen los demás ministros y dicen: «ese acto que se atribuye á un ministro, todos lo hemos aprobado, porque tenemos una voluntad unanime, y basta que uno proponga una cosa para que todos los demás digamos: sí, sí.» ¿Que sucede en este caso? Que las Cortes se ven precisadas á escoger entre dos males el menor; tienen que consentir que aquel ministro con quien no están conformes continúe porque no salgan los demás con quienes están de acuerdo. De esta manera puede decirse que la Asamblea no es completamente libre, porque si bien puede acordar que ese y todos los ministros se marchen, no puede desatender un deber de prudencia, privándose de los ministros á quienes considera representantes de la revolucion de julio. No es esto lo que sucede en los países donde hay gobiernos representativos; porque si un ministro separándose de la política general del gabinete, procede mal, se le dá un voto de censura, se retira, y el gabinete continúa; reemplazando al ministro saliente otro que esté conforme con las ideas de la Asamblea.

Por fin, señores: yo desearia que el gabinete nos dijera si hemos de estar siempre condenados á vivir de esperanzas, ó si alguna vez hemos de tocar la realidad; y si por lo mismo se propone adoptar una política distinta á la que ha seguido hasta aqui.

El señor ministro de la GOBERNACION: Doy gracias al señor Arriaga por la justicia que ha hecho á los individuos que componen el gabinete, reconociendo la rectitud de sus intenciones, y por la templanza con que ha inaugurado esta discusion; templanza propia de hombres que buscan el bien.

Ha dicho S. S. que el gobierno no sigue una política conforme con los principios proclamados en la revolucion de julio. Fueron estos los de libertad, y yo no he oido que S. S. haya marcado el acto en que ninguno de los ministros haya faltado á esos principios.

Señores: el principio de libertad proclamado por la revolucion de julio, ha sido estrictamente seguido por el gabinete de 30 de julio y por el de 29 de noviembre.

La revolucion de julio quiso Cortes, y el gabinete de 30 de julio convocó Cortes, y los electores tuvieron toda la libertad posible para que representasen la libérrima expresion de la voluntad del pais. La prensa ha tenido y tiene una libertad como no la ha tenido y nunca; y el derecho de peticion está garantido de un modo amplio. Un pais que cuenta con libertad de eleccion, de la prensa y de política, no es cierto que carezca de libertad.

Nadie podrá acusar al ministerio de inmoral, puesto que la moralidad es el único galardón á que aspiran los individuos del gabinete. Para que el principio de moralidad quede ileso han traído todos los expedientes, y están dispuestos á adoptar las medidas necesarias para poner en claro los hechos de otras administraciones. El principio de la justicia guia tambien al ministerio, para quien todos son iguales ante la ley.

La seguridad individual ha sido garantía, y ninguna queja hay del gobierno ni de sus agentes por estralimitaciones de ninguna clase.

A las Cortes constituyentes es á quienes toca hacer las reformas que el pais reclama, y el gabinete está dispuesto á ayudarnos siempre que esas reformas cedan en el bien del

país y del servicio del Estado. El gobierno ha hecho las posibles economías en los presupuestos, y ha adoptado las que la comisión propone siempre que sean compatibles con los estrechos enuncados. Llegará tiempo en que puedan tener lugar mas economías, mas reformas: pero estas no pueden hacerse de repente.

Dice S. S. que el gobierno ha sido débil con los enemigos de la situación y ha usado de restricciones con los amigos de ella. El gobierno no ha sido débil con los enemigos de la situación: y tiene la fortuna de que en ninguna parte han sido protegidos. Cualquiera que se ha levantado contra el actual orden de cosas; ha sido entregado á los tribunales, y su fallo se ha cumplido.

Que los enemigos se valen de varios medios para atacar la situación actual. Ya lo dijo el señor Madoz el día anterior: efectivamente, tanto en Cataluña como en otros puntos se ha tratado de perturbar la tranquilidad; en el primer punto, valiéndose de la clase obrera; y en los demás por medio de la quinta; pero la mano del gobierno ha evitado que se altere el orden. Por fin, la quinta se ha verificado en toda España, sin cometerse los desmanes que suelen ocurrir en épocas normales. Esto no prueba como ha dicho el señor Arriaga que el país esté descontento. No señores; ese País sabe las dificultades con que hay que luchar, y confía en el patriotismo de las Cortes y en el del gobierno, esperando el bien que por ninguna parte puede encontrar, mucho menos censurando á un ministerio, para seguir una cosa que no se sabe lo que será.

El señor Arriaga despues de haber pasado revista á todo los ministerios, ha echado de menos que por el de la Gobernacion no se hayan presentado proyectos de reformas útiles.

Es la obligación del ministerio presentar las leyes administrativas; pero estas no pueden tener efecto, mientras no se sepan las bases que sirvan de pauta, y si el gobierno las hubiera presentado, habria dicho el señor Arriaga que se anticipaba, y prejuzgaba la opinion de las Cortes.

Ha concluido S. S. indicando que se hacia desconfianza de la Milicia. El ministerio ni ahora ni nunca ha desconfiado de esa benemérita institucion; lo que no quiere es que sea instrumento de nadie, y que se la conduzca á un terreno que pudiera causar daños á la causa pública y á ella misma contra su voluntad.

Pero dice S. S. que sabiendo el gobierno que se iban á reunir los comandantes, lo debió impedir. El gobierno no estaba autorizado para ello, y por eso ha traído á las Cortes, el proyecto de ley á que se ha referido S. S.

Por consiguiente, quede sentado que el gobierno no desconfía de la Milicia Nacional, y que lejos de eso tiene mucha confianza en ella; pero no quiere que sea instrumento de nadie.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): No voy á seguir al señor Arriaga en el campo interminable de los cargos que ha dirigido al gobierno. Ni el estado de mi salud me lo permite, ni tampoco mis fuerzas. Ese día vendrá, y dará ocasion á entrar en consideraciones muy graves acerca de los precedentes y de hechos coetáneos de la revolucion de julio, en la discusión del proyecto que traido el gobierno; proyecto que no vacilo en calificar de desastroso. (El señor ministro de la Guerra pidió la palabra.) Ese proyecto en mal hora concebido, y en peor hora traído á las Cortes, dará lugar á debates, en los cuales me propongo tomar parte, y la tomaré con mucha repugnancia; pero cumpliendo un deber sagrado. En este momento me limitaré á ligeras observaciones.

Ante todo, señores, debo decir una cosa: la situación actual de España es falsa, es peligrosa, está preñada de vicisitudes que yo me estremozco en contemplar. Y no basta que haya Cortes, no basta que haya gobierno, no basta que haya Milicia Nacional, no basta que haya ejército, con gobierno y con Cortes vienen los pueblos á grandes calamidades y catástrofes. Señores: aquí hay una verdad, verdad que podrán intentar oscurecer algunos; pero no se oscurece á los ojos de nadie. La revolucion de 1834 es un drama de muchos actos, es un acontecimiento eminentemente complejo, y que ha terminado por lo que nadie podía esperar, y tan cierto es esto que yo, que me encontré en estos acontecimientos, lo estoy viendo y lo dudo, me parece un sueño. El pueblo de Madrid sin armas, indefenso, sin elementos de ninguna clase, arrolló completamente á la fuerza armada, destruyó á todos los poderes, y dejó: ¿qué? Un trono único vencedor. Esta es la revolucion de julio, revolucion que si todos los que tomaron parte en sus precedentes ponen la mano en su corazon confesarán lo que no ha sucedido, lo que no podían esperar, que hay

en el mundo acontecimientos que burlan todas las previsiones humanas.

La marcha política del gobierno no tiende á borrar aquel suceso. Pero vamos á la cuestion de hoy: 1.º la de la Milicia Nacional; 2.º la de la unidad del gabinete. Yo condeno especialmente todo pensamiento de que fuera de este recinto puedan formarse candidaturas de ministros. Entonces no habria Cortes, no habria gobierno, no habria sociedad.

Por fortuna esto no pasa de ser una quimera. Pero si es cierto que la Milicia Nacional de Madrid nunca ha pensado en esto, ¿podeis negarle al pueblo de julio que siga con ansiedad las vicisitudes de esa revolucion? Pues si no podeis negárselo, ¿á qué venis con esa ley de desconfianza contra esa Milicia de Madrid, que ha pagado siempre con su sangre los errores de los malos gobiernos, contra esa Milicia del 7 de julio de 1822 y del 7 de octubre de 1841, que tan brillantes páginas ha escrito en nuestra historia?

¡Cosa singular! Ha venido el gobierno haciendo un elogio justo de la Milicia Nacional de Madrid, y á renglón seguido trae ese proyecto de desconfianza para la misma Milicia.

¿Y por qué? Porque ha querido hacerse, dice, una manifestacion. ¿Pues no viene la Gaceta desde julio acá llena de representaciones de la Milicia Nacional relativamente á asuntos políticos? ¿Pues por qué ahora esa alarma? Porque la Milicia opina como todo el pueblo de Madrid, como todo el país que en el ministerio no hay unidad; eso lo ha demostrado el gobierno mismo, y lo creéis vosotros tambien, señores diputados; antes de ayer nos decía el señor Madoz: «no puede haber ministerio mas compacto: si emite alguna idea, los demas la aceptan.» Lo que revela esto es que hay ocho personas complacientes, pero no gabinete; personas que atendiendo solo á su conservacion, cuando uno presenta una idea, los demas callan, porque teniendo cada uno un pensamiento distinto, no quieren provocar discusiones. Dije que vuestra opinion es igual, señores diputados á la de la Milicia y del país entero respecto al ministerio, y voy á dar las razones que tengo para creerlo así. Es menester hablar muy claro.

Hay en ese gabinete ministros que viven de su propia popularidad, y otros que viven de una popularidad prestada. Yo concibo, señores, la delicadeza del presidente del Consejo de ministros; lo que no concibo es la conducta de hombres que hace tiempo han debido abandonar esos bancos, donde sabian que su presencia habia de traer complicaciones. Si descendiendo mas al pormenor de los asuntos, y me circunscribo al señor ministro que ha presentado ese fatal proyecto, le encuentro calificado por el público como hombre poco afecto á la Milicia Nacional. Los hechos, señores, confirman esta opinion del público: S. S. ha desorganizado la Milicia Nacional de Sevilla; S. S. ha hecho un agravio á la de Alicante, separando á un digno subinspector: no faltaba mas que un proyecto de desconfianza, y S. S. acaba de presentarlo; S. S., que ademas en cierta época dijo espresamente que no queria la Milicia Nacional.

Así, señores, se quiere dar lugar á vuestra intervencion en una cuestion peligrosa en mal hora provocada. Se os quiere divorciar de la Milicia Nacional; se quiere cubrir con el manto de una grande y merecida popularidad á ministros impopulares. A vosotros os toca disipar con vuestros votos los escrúpulos de una delicadeza muy honrosa, pero que conduce al país á la ruina.

El Sr. ministro de la GUERRA: Empezaré mi discurso con las mismas palabras con que ha comenzado el suyo el señor Rivero: la situación es grave, y la atmósfera política está cargada de tempestades. Desgraciadamente es una verdad: yo, que deseo sinceramente provocar aquí una votacion; yo, que deseo que sea este el último discurso que dirija desde estos bancos; yo, que cuando todo el mundo desesperaba no he desesperado nunca, declaro que tengo perdida la fe en el porvenir de mi patria. (Varias voces: no, no.) Señores; la fe en religion como en todo, no se dá; es preciso que la tenga el individuo: yo la he perdido; lo declaro hoy al Congreso.

Voy, pues, á decir la verdad con franqueza y lealtad como acostumbro siempre. Aquí se quiere sostener una ilusion; se quiere sostener la ilusion de que existe el partido progresista, de que existe el partido moderado. Señores, no existe ni uno ni otro.

El Sr. ALONSO (D. J. B.) No es eso cierto, señor ministro.

El Sr. ministro de la GUERRA: Esa es mi opinion, señor Alonso; y así como yo respeto la de S. S., tengo derecho á que se respete la mia. (Rumores en distintos sentidos.) Señores, ¡qué tolerancia! No existen esos partidos, y voy á demostrarlo. ¿Dónde está el partido moderado? Pregúntese á los que se sientan á la derecha: ¿quiénes son los que le represen-

tan? ¿Son el señor Bravo Murillo? ¿El duque de Valencia? ¿El señor Sartorius? ¿Los señores Nocedal y Castro? ¿Cómo lo han de ser si el partido moderado se ha destruido á sí mismo? ¿Cómo lo han de ser si el partido moderado se ha hundido por sí mismo, y se ha hundido para no levantarse, con su bandera? Imposible.

Ha dicho el señor Rivero, que el ministerio ha manifestado desconfianza de la Milicia Nacional de Madrid, y hasta que se le habia hecho una injuria adoptando una medida desastrosa. Examinemos imparcialmente, y veamos luego dónde está esa injuria. ¿Ignoramos que se empezaron á reunir grupos armados, y que se intentó sacar las bandas para tocar generala? ¿Quién puede calcular las consecuencias si esto hubiera llegado á verificarse, y hay otros cuantos mal intencionados que disparen otros tantos tiros? ¿Cuántos padres de familia, cuántas mugeres llorarán la pérdida de sus esposos y sus hijos! Y esto ¿no es nada? Y esto ¿lo podía mirar el gobierno sin tomar ninguna medida? ¿Y qué hizo el gobierno? Traer un proyecto en que solo se consigna el principio de que la fuerza armada no delibere ni pida, ¿y es esto una injuria? No, y mil veces no. Yo tengo plena confianza en la Milicia de esta corte y en la de todo el reino, y si fuera necesario no tendria reparo en dejar á Madrid sin un soldado, seguro de que la Milicia sostendria el orden y las leyes, como lo ha hecho siempre y lo hará; pero por mas que esta sea una verdad, ¿puede ni debe el gobierno dejar de evitar conflictos, como el de la noche pasada?

Se ha dicho que se quiere introducir la desunion entre la Asamblea y la Milicia Nacional. Señores; el gobierno presidido por el ilustre duque de la Victoria, por el hombre que representa los principios liberales; el gobierno á que tengo el honor de pertenecer yo, que estoy identificado con la revolucion, ¿podrá querer la Milicia Nacional en pugna con las Cortes constitucionales? No, y mil veces no.

Señores: no perdamos de vista que se trata de dividirnos para destruir la libertad: no olvidemos que si se entroniza la anarquía y vá mas allá de lo que la revolucion quiso, puede venir una reaccion y dar el trínfo á Montemolin.

El Sr. RIVERO: Las Cortes aplaudirán como yo la manera con que el señor ministro de la Guerra ha salido á la defensa del ministerio; y las Cortes conocerán tambien que no estaba S. S. comprendido entre los ministros que yo combatia.

Hay un hecho que debe quedar consignado. No es cierto que la Milicia Nacional de Madrid se haya estralimitado en nada la otra noche. Y si esta es la verdad, el proyecto del gobierno es de desconfianza, que podrá ser un artículo del reglamento de la Milicia Nacional que las Cortes aprueben; pero como medida de orden público es imprudente é infiere un agravio á la Milicia Nacional.

Al señor general O'Donnell le han abultado sin duda los hechos. En esa noche no hubo tumultos ni podia haberlos porque la reunion de los comandantes de la Milicia Nacional no estaba autorizada por el gobierno, siendo convocados por el alcalde primero constitucional; y lo que yo puedo decir es que los grupos se componian de agentes de policia y de algunos paisanos desarmados. Conste pues, señores, que en esa noche nada pasó. Ahora, que la opinion pública y con ella la Milicia Nacional sea hostil á algunos ministros, eso es otra cosa; y siendo la opinion pública de tanto peso en los gobiernos libres, hemos estado en nuestro derecho al llamar la atencion de las Cortes sobre lo que fuera de aqui pasa. Además, señores, si en el 28 de agosto, y es hecho no negado por el señor O'Donnell, el gobierno llamó á los comandantes de la Milicia Nacional para consultarlos; ¿por qué no los llama y consulta ahora para saber cómo piensa la Milicia Nacional y el público? (Varios señores diputados: sí, sí. Otros señores: no, no. Movimiento en la tribuna pública. El señor duque de la Victoria pide la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores procurarán conservar el orden en las tribunas.

El Sr. RIVERO: Tanto mas, señores, cuanto que esos comandantes parecen dignísimos, serán los primeros en acatar las disposiciones de las Cortes y las ordenes del gobierno. Yo no creo que se quiera dividir el partido liberal: lo que la opinion pública quiere y las Cortes demuestran en sus votaciones, es que ya que la revolucion de julio fué eminentemente progresista, sean tambien eminentemente progresistas en su totalidad los ministros.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores; cuando el gobierno llamó á la Milicia Nacional ó á sus gefes, al ayuntamiento y á todas las autoridades el 28 de agosto, no fué para consultarles, segun indica el señor Rivero; fué para manifestarles lo crítico de la situación y para indicarles á

cada uno el puesto que debia ocupar, las funciones que debia desempeñar.

Yo estaba solo en mi casa; solo, señores, porque no tenía mas que un ayudante cuarentones acaudilladas ó no acudilladas por varias personas, que era necesario que yo diese una orden para que se suspendiese la salida de la reina madre y la detuviese. He dicho repito, que estaba solo en medio de doscientos otros no; y contesté que primero me cortaría la mano derecha, que primero perdería mi cabeza que dar semejante orden. Se me desahucó esa era la voluntad general; que esa era la opinion del país. Yo, que con la salida de la reina madre creia que hacia un eminente servicio á mi patria, sin embargo, respetando esa voluntad nacional, ó respetando la voluntad del pueblo de Madrid entonces, quise averiguar si era cierto lo que se me decía, ó si se me decía porque se trataba de intimidar.... y á mí, señores, no me intimidó nadie. Marché á la casa de Correos, reuní al el ministerio y reuní tambien á todas las autoridades, á quienes manifesté lo que me habia sucedido; las razones que el gobierno habia tenido para adoptar aquella determinacion, razones eminentemente patrióticas; eminentemente convenientes para la felicidad del país. Habia algunos sublevados; les indiqué la conveniencia de que desaparecieran los grupos que habia, indiqué á los gefes de la Milicia Nacional lo que debian hacer, los puntos que debian ocupar: los ocuparon en efecto: los grupos desaparecieron: la situación se despejó; y el pueblo quedó tranquilo sin haber habido la menor efusion de sangre.

Esto es lo que pasó entonces. No quiero ser mas largo en mi discurso porque no acostumbro á hacerlo, y porque estoy sufriendo, no de corazon, no del alma, no de espíritu; desgraciadamente de un mal habitual que hace tiempo padezco, pues mi alma nunca está enferma, ni mi corazon tampoco.

No quiero contestar á los discursos de los señores Rivero y Arriaga, en lo que toca á los cargos que han dirigido á los ministros, porque, señores, los ataques que se han dirigido, los cargos que se han hecho á los ministros que se sientan en estos bancos, se podian hacer á todos los ministros aunque fuesen ángeles, aunque fuesen señalados por el dedo de Dios. Voy á ocuparme solo de lo que se ha dicho con relacion á la Milicia Nacional. Señores; lo único que mi corazon adora es la libertad y la ventura de mi patria; ¿y sabéis en quién confio poderosamente para que mi esperanza quede realizada? En la benemérita Milicia Nacional de Madrid: en la benemérita Milicia Nacional de toda España. El único título que tengo mas honroso; el único á que aspiro: el único que deseo, pues no me ocupé ni me pago de títulos ni oropeles, y los títulos que tengo aunque los he adquirido dignamente, segun la opinion de mis conciudadanos, de mis compatriotas, los miro como un apodo: el título mayor que tengo es el humilde pero honroso de Baldomero Espartero, Miliciano Nacional de Málaga, Miliciano Nacional de Jaen, Miliciano Nacional de Zaragoza, Miliciano de la Milicia Nacional de toda España.

Cuando á mí se me vino á decir que algunos ó mal intencionados ó de ambiciones impudicas, ó enemigos de la causa pública, enemigos de la libertad, porque uno y otro podia haber: cuando se me vino á decir, repito, que algunos muy pocos trataban de seducir á la Milicia Nacional para que se presentase hostil al gobierno; para que como una cuadrilla de genizaros ó como la guardia pretoriana viniese á exigir del presidente del Consejo de ministros, de este miliciano nacional, de este ciudadano, separase á todos ó parte de sus compañeros, ¿sabéis lo que contesté? Esos hombres calumnian á la Milicia Nacional, esos hombres la ofenden, no conocen el espíritu patriótico que la anima, que es el que anima tambien á este soldado. Si así sucediese, si seducidos ó alucinados algunos en cualquier número, se presentasen á turbar el orden público, que siempre seria no sabiendo lo que iban á hacer; yo me presentaria así como estoy, solo con este gaban á los perturbadores del orden público. Así se lo dije á mis compañeros en el lenguaje de la confianza familiar: los agarraría de una oreja y los echaría á una alcantarilla, y diría á los milicianos nacionales: compañeros, id á descansar.

Ha dicho mi digno compañero el general O'Donnell que la situación es crítica: yo tambien lo digo; pero no quiero decir lo que ha dicho mi compañero el general O'Donnell, porque no creo lo que ha dicho. Francamente, voy á explicarme. No lo creo, porque no lo ha dicho con su corazon. Ha dicho que tiene perdida la esperanza de que la patria añade su libertad. Pues yo voy á decir la verdad, tal cual la siento, como la siento mi compañero, aunque otra cosa haya dicho: como lo siento mi corazon, este corazon franco, leal,

ESPAÑA.

MADRID 31 de marzo.

Una de las armas mas poderosas con que atacan el proyecto de ley de desamortizacion eclesiástica los enemigos de esta forma fecunda y salvadora es la amenaza que esgrimen sobre los espíritus débiles y timoratos de una próxima ruptura con la corte de Roma.

Esta ruptura significa en sus labios que no en su inteligencia, graves conflictos para nuestra patria, terribles alarmas para nuestras conciencias católicas, un cisma espantoso para nuestro porvenir preñado de catastrofes.

Esta ruptura significa la suspension de nuestras relaciones espirituales con el obispo de Roma, significa en fin una novísima edicion de los anatemas lanzados por Gregorio XVI á la frente del partido liberal de España.

Nosotros, á fuerza de sinceros cristianos, deploraríamos que este caso llegase, y lo deploraríamos mas por la corte de Roma que por nosotros; sin embargo, na haríamos por evitarlo ni la mas leve concesion que redundase en menoscabo de nuestra dignidad, de nuestros derechos, de nuestra independencia.

¿Y por qué no haríamos esa concesion? Por que la autoridad del Papa no llega, ni ha llegado nunca, ni puede llegar jamás á impedir que la nacion española disponga de lo que solo á ella le pertenece, de lo que solo ella dispone liberrima y soberamente.

¿Y por qué no haríamos esa concesion? Porque la autoridad del Papa no se estiende sino á lo que corresponde á la religion y al dogma, y nadie dirá que tenga que ver nada con la religion ni con el dogma intereses pura y exclusivamente mundanales.

¿Y por qué no haríamos esa concesion? Porque nunca la ha hecho nuestro pais, aun en los tiempos, por mas que lo nieguen los hipocritas del dia, en que la religion católica estaba mas profundamente arraigada en el corazon de los españoles.

¿Y por qué no haríamos esa concesion? Porque los poderes supremos de nuestra nacion, porque nosotros mas piadosos monarcas despreciaban las escomuniones del vaticano cuando las dictaba la pasion, y no el evangelio, y castigaban la arrogancia del rey de Roma cuando se propasaba á amenazar nuestra libertad y nuestros derechos.

No finjais escandalizaros; vosotros los que pretendéis que España continúe siendo como de algunos años acá sucede la humildísima sierva de la curia romana, no finjais escandalizaros porque vamos á recordaros la historia, y ante sus elocuentes páginas sen impotentes vuestros sofismas y paralogismos.

En España hubo monarcas que prestaron mas servicios al catolicismo que todos los neo-católicos del dia juntos, incluso el señor obispo de Osma. Estos monarcas se llaman Carlos I, y Felipe II.

El papa Paulo IV implacable adversario de ambos, enemigo por instinto de los españoles á quienes calificaba de *lodo de la Europa* y de *mezcla impura de moros y judios* proyectó en sus delicias de dominacion espulsarnos de Italia donde ondeaba nuestra bandera rodeada de la aureola de la victoria. Para conseguir su propósito no hubo atropello que le detubiese ni contra las personas ni contra las conciencias. Despues de prender á los españoles que cayeron en sus manos, acudió al arsenal de las armas espirituales, mandando suspender los oficios divinos en toda España y denunciando como anti-católicos á Felipe II y Carlos I delante de la cámara

(Se concluirá.)

apostólica, cuyo celoso fiscal se contentó con pedir que el uno perdiese su reino de Nápoles y el otro su imperio de Alemania.

Y qué hicieron Felipe II y Carlos I en presencia de esta declaracion de guerra material y espiritual algo mas formidable que la con que hoy se quiere amedrentarnos?

Vamos á verlo.

Felipe II al tener noticia de las violencias de Paulo IV dió órdenes apremiantes al duque de Alba para que sin pérdida de tiempo invadiese los estados romanos. Así lo verificó este caudillo ilustre y á las pocas jornadas ya bivaqueaban nuestras tropas alrededor de la ciudad de las siete colinas.

Carlos I, al recibir noticia en su retiro de Yuste que el duque de Alba habia aceptado una falsa tregua sin entrar en Roma como habia hecho Borbon anteriormente, escribió á su hijo participándole su sorpresa y su disgusto por una conducta tan inhábil y complaciente.

Hé ahí, pues, como nuestros monarcas mas fervorosos contestaban á las entredichas de Roma y á las escomuniones del Vaticano. Es que sabian harto bien que la independencia de una nacion, que el ejercicio de su soberania no han necesidad del *visto bueno* ni del rey ni del obispo de Roma.

Es que sabian harto bien hasta donde llegan la potestad del pontífice y el derecho de un Estado.

Es que sabian harto bien que las escomuniones nada son ni nada valen cuando no las llama el deber de conservar en su integridad y pureza la fé de Jesucristo y el dogma del evangelio.

Y qué hacían los teólogos y los sabios canonistas españoles frente á frente de los anatemas del papa? Aconsejar que no se admitiese ninguna bula de Roma, y que siguiesen las cosas eclesiásticas como si tal cosa. Entonces nuestros teólogos y canonistas no sacrificaban la idea religiosa á la idea política.

¿Y qué hacia la católica España al saber que nuestros tercios entraban á paso de carga por los estados pontificios? Asistir á los templos para rogar á Dios por el triunfo de las armas de Castilla. Entonces habia mas religion en el pueblo, pero menor protestas de fé en los labios de los sacerdotes.

[Nacion.]

Idem 3 de abril.

El célebre discurso del señor Rios Rosas ha venido á corroborar la tristísima opinion que teníamos formada del partido moderado; ó mejor dicho, de esa coleccion de ambiciones individuales que usurpan orgullosamente el título de partido.

Las palabras del diputado por Málaga revelan hasta la evidencia la falta de principios y de fé que caracteriza á los hombres de la conservacion, y que en todos tiempos ha sido el funesto origen de sus escándalos y la mano fatal que les ha conducido á su ruina. «El partido moderado ha dominado, pero no ha gobernado nunca.» Este ha sido el juicio, el juicio desconsolador pero exacto que de la comunión á que pertenecia ha formulado uno de los principales oradores de la Asamblea, rompiendo completamente las relaciones que le unian con sus antiguos correligionarios, y renegando de su origen lleno de confusion y vergüenza.

¿Y por qué el partido moderado no ha gobernado nunca? Preguntádselo á las bastardas é ilegítimas influencias, á las cuales ha estado supeditado siempre; á esas influencias que en cambio de un apoyo ficticio le precipitaron en un camino de perdicion, de inmoralidad y de desórdenes apenas inconcebibles; preguntádselo á esos hombres á quienes en

todos tiempos ha tributado vergonzoso culto el partido conservador, y no porque viese en ellos personificada la virtud y el talento, sino porque á su sombra podian desarrollarse todas las ambiciones, medrar todas las nulidades y santificarse todos los desafueros.

Nosotros comprendemos la admiracion que un pueblo puede profesar á un hombre grande y sencillo como él; á un hombre honrado y generoso: nosotros comprendemos que un pueblo se apasione por la gloria de uno de sus hijos; pero lo que no comprendemos es el amor desatentado que profesan algunos conservadores de buena fé—porque como antes hemos dicho el de los ambiciosos se esplica fácilmente—hácia una persona que puede llamarse el genuino representante de la arbitrariedad gubernamental, y cuyo nombre no pueden recordar sin lágrimas en los ojos las infinitas familias á quienes ha sumido en la miseria y en la horfandad. No comprendemos cómo hay quien sin estremecerse recuerde á ese hombre para quien todo era licito: á ese hombre que estableció un sistema de corrupcion para acabar con las facciones de Cataluña, que falseó en todos tiempos las elecciones, que amordazó á la imprenta, que cercó al pacífico ciudadano de espías y verdugos, que estableció en la España del siglo XIX un gobierno tan inquisitorial y terrible como el de los duxes de Venecia. Y todavía comprendemos menos cómo los restos del disuelto partido conservador, hoy que tratan de organizarse para alargar algun tanto su miserable vida, se atreven á aceptar la impopularidad del hombre á quien nos referimos y á quien proclaman gefe.

Pero volviendo de nuevo al principal objeto de nuestro artículo, del cual nos habia alejado el funesto recuerdo del flamante gefe de las huestes moderadas debemos examinar las causas que mas directamente han influido en que el bando conservador haya buscado el apoyo de influencias ilegítimas para sostenerse en el poder. Desacreditado en el concepto público; sin fuerza en la opinion, que no comprende la política hipócrita del partido á que aludimos; encerrado, digámoslo así, en el círculo de hierro que el partido progresista numeroso y fuerte formaba en torno de él: débil para luchar, pero al mismo tiempo demasiado orgulloso para confesar su impotencia, veíase obligado á apelar á todos los medios que su astucia le sujeria para evitar una caída vergonzosa y ridícula. El fué el creador de todas las camarillas de Palacio: él fué quien durante todos los años de su existencia ministerial, se presentó en medio de sus enemigos con la espada en una mano y la corrupcion en la otra para aniquilar á los que no se le vendian: él fué quien hizo ilusorios todos los derechos populares. No bastándole todos estos escándalos é iniquidades para sostenerse en el poder, se atrevió, él, que se llamaba partido monárquico por excelencia, á encubrir sus tropelias con la magestad del trono; á comprometer la existencia de la monarquía; á hacer nacer entre el pueblo y la reina la desconfianza y el temor.

Por eso ha dicho con mucha razon el señor Rios Rosas, que el partido moderado no ha gobernado nunca: pero no se ha atrevido á decir que la causa de esto debe buscarse en la debilidad, en la falta de simpatías que encuentran siempre en la nacion los partidos medios; esos partidos que, como si fuera posible, pretenden amalgamar el error y la verdad; el mal y el bien; las antiguas preocupaciones y las nuevas ideas.

(Iberia.)

Estamos enteramente conformes con

los siguientes párrafos que publica *El Clamor*:

«La situación es grave: esto decíamos ayer en nuestro primer artículo de fondo bajo la impresión de los sucesos que presenciábamos, y de la violenta discusión empeñada en las cortes constituyentes con motivo de la conducta del ministerio.

»La situación es grave! ¿Y por qué? Nosotros lo diremos con la franqueza, claridad é independencia de que hemos dado repetidas pruebas en nuestra carrera política. La situación es grave, complicada y en extremo peligrosa, porque se han bastardeado los principios que se proclamaron en la revolución de julio: porque se confió la dirección de los negocios públicos á hombres que pertenecían á otra época, en desidencia con el voto nacional y fachados de estacionarios; porque se pretendió amalgamar doctrinas que se rechazan y se escluyen; porque en fin, el gobierno no quiso ser progresista, ni ha tenido resolución para decidirse por la escuela del partido conservador. Hé aqui la verdad. El empirismo en la política solo produce amargos desengaños y desastrosas consecuencias. Los principios aplicados á medias, las transacciones en materia de teorías, la pretension de fundir en una sola turquesa hombres, opiniones y partidos de distinta procedencia y movidos por encontrados intereses, solo ocasionan conflictos lamentables, luchas sangrientas y antagonismos tanto mas implacables cuanto que, antes de declararse, permanecen violentamente reconcentrados comprimidos por espacio de algun tiempo.»

La cuestion de orden público la creiamos nosotros resuelta del modo siguiente.

Si el gobierno se creia fuerte y apoyado por la mayoría de la Milicia, el orden hubiera triunfado, porque los pocos descontentos no habrian podido moverse ante la actitud de sus compañeros.

Si el gobierno no tiene fuerza, si la opinion pública le es adversa, de nada le servirá el proyecto de ley contra la Milicia. El mejor modo de que no se altere el orden, es que un gobierno impopular se retire.

Negar á la Milicia Nacional el derecho de petición es destruir uno de los principales elementos del orden público, es provocar la insurrección.

Cuando un pueblo, ni siquiera es escuchado, cuando se cierran los medios de manifestar pacíficamente una cosa, naturalmente se apela al único argumento que resta.

Esto no quiere decir que nosotros lo aconsejemos. No hacemos mas que sentar un axioma histórico. Los tiempos pasados son muy buenos maestros.

Quisieramos que en lugar de cerrarse se abrieran los caminos de la conciliación.

Dicese que habiendo parlamento, solo de este puede el gobierno recibir votos de censura.

Segun esto, tampoco puede la prensa esponer la conveniencia de un cambio de ministerio.

La Milicia Nacional queria espresar, manifestar su opinion, como la espresa y la manifiesta la prensa; si matais el derecho de petición, el de pensamiento y el de juzgar vuestros actos, que residen en todos los españoles, matad la prensa tambien. (Tribuno.)

Restos mortales.—Van á trasladarse á la iglesia catedral de Tarragona los sepulcros de la familia real de Aragon entre ellos el de Jaime el Conquistador que se conservan en el monasterio de Poblet.

El ayuntamiento de esta córte continúa haciendo el alistamiento forzoso para la Milicia nacional. De nada ha servido la opinion unánime de la prensa, cuyas manifestaciones han sido contrarias á la medida. Esperamos que tenga en cuenta la corporación municipal todos los graves inconvenientes y aun peligros que puede ofrecer su determinación, y suspenda dicho alistamiento, odioso é injusto á todas luces.

(Iris de España.)

Caridad evangélica.—El doctor Troncoso y el doctor La Hoz.

Es tan admirable la concordia y armonía que reina en el partido carlista, que ya, no solo tenemos *El Católico*, que no es lo mismo que *La Esperanza*; *La Fé*, que es distinta de *La Estrella* y *La Regeneracion* cuyo pomposo y altisonante título parece indicar que *La Estrella* no da luz, que *La Fé* no basta, y que *La Esperanza* no da gran esperanza, sino que tenemos ya al doctor Troncoso dando tajos y mandobles al doctor La Hoz, acusándole de heterodoxo y retándole á que cante la palinodia, si no quiere incurrir en las censuras del señor Troncoso y de los prelados con cuyo apoyo cuenta sin duda este esclarecido doctor. La verdad es que el partido carlista está hecho mil girones: la verdad es que en este partido hay tambien muchos vividores, y que la intolerancia y el fanatismo de algunos es tal, que el doctor La Hoz es á sus ojos un hombre demasiado moderado y demasiado contemplador, con sus puntas y collado de liberal; la verdad es que el doctor Troncoso es un clérigo muy ariscado, y no diremos bravo, pero si bravo, que se quiere calzar con el santo y la limosna, y que siendo actual propietario de *La Estrella*, quisiera ¡oh dolor! que desapareciese el *Católico*, que no hubiese *Fé*, y que se estinguiese hasta *La Esperanza*.

Y como el doctor La Hoz ha tenido hasta aquí el monopolio de la parroquia, y gana sendos cuartejos, y lleva la bandera del partido realista, ya se ve, esto no le gusta ni le acomoda al doctor Troncoso, que se cree con mas talento, con mas instruccion, con mas valor y con mayores títulos que el doctor La Hoz; y este es el secretillo, y si no es el secretillo, es una de las claves para saber tocar este delicioso manicordio que estan tocando á dos manos los diarios carlistas. Y es una cosa deliciosísima y un espectáculo que merece pagarse aunque sea á duro la entrada, el ver á los diarios absolutistas, que acusan las divisiones del partido liberal, destronándose y manifestando que les aquejan las mismas pasionsillas y miserias que son triste patrimonio de la humanidad: ya la guerra no se hace como hasta hoy sorda y subterráneamente y á guisa de individuos de la cofradía sino que es ya una cosa tan grave que se lleva al público y se da el caritativo y edificante espectáculo de ver á los señores realistas y apostólicos diputarse quien es el mas realista y apostólico. Vaya, el doctor Troncoso es hombre de arranque y de fibra, y no sabemos si contra sus bruscos ataques le valdrán al doctor La Hoz sus chafanditas, sus golpecitos de habilidad, sus manitas, y sobre todo, la mucha parroquia que tantos años y esfuerzos le han adquirido.

EL DOCTOR LA HOZ contestando

AL DOCTOR TRONCOSO. (Propaganda.)

PALMA.

GACETILLA LOCAL.

INEXACTITUDES HISTÓRICAS.—Cuando vimos anunciado en el *Journal de Madrid*, una novela histórica que con el título de *Seuls sur la terre*, tenia por objeto presentar, bajo su verdadero punto de vista, aquella desgraciada porcion de la sociedad mallorquina que tantos siglos hace viene deslizando entre nosotros, cual un rayo de luz en medio de nuestro hermoso sol, sin mezcla alguna de ese roce que, cuando no la franqueza la buena educacion suele proporcionar; y mayormente redactada por un jóven escritor frances cuya estancia en esta capital y fáciles conocimientos le ponian en el caso de poder apreciar de cerca el asunto que con tanto celo queria tratar; auguramos desde luego que la tan despreciada causa de esta clase debia hacer nacer en el ánimo de sus detractores otro modo de ver y volverlos á mejores sentimientos; creimos que desde el momento de empezar la novela, hubiérale llamado al autor la particularidad de bosquejarnos á grandes golpes el índole, carácter y posición de dicha clase en el acto de fijarse en esta ciudad. Luego despues lo que era cuando la inquisicion fulminó sobre ella su tremebundo anatema; en seguida lo que fué cuando con el sistema liberal procuró, con razon, emanciparse; y finalmente lo que *podria ser*, andando el tiempo, merced á la rápida marcha de nuestro siglo, en sus relaciones asi civiles como sociales, con respecto á las demas clases de nuestra sociedad. Creimos que al autor le hubiera parecido conveniente dar un colorido histórico al pasado, presente y porvenir de tantos desdichados. Vanas han sido nuestras esperanzas. Pues en los varios capítulos que hemos tenido ocasion de leer, nada hay que nos revele un grande pensamiento humanitario. No esmas que una novela y como tal llena de invenciones é inverosimilitudes. En ella se habla de un castillo de Bellver, de un muelle, de unos ideales *Carlos y Consuelo*, (ni siquiera nombres históricos,) de una ciudad, de una calle de la *Plateria*, de una puerta *Isabel*, y de mil otras cosas en nada parecidas con las que diariamente tropezamos. Lo confesamos, mucho, mucho mas aguardabamos del buen criterio del autor, pero hasta ahora fallidos han quedado nuestros buenos deseos. Aguardemos un poquito mas y puede, tal vez, que.... prematuro haya sido nuestro juicio.

SACUDIDA.—Asegurase que el vendabal de anteaer sacudió de lo lindo arboleda y sembrado... pero nada mas.

LA FUERZA DEL COLOR.—Es V. negro. —¡Como!.. —Si señor: y como tal impurificado.. —Pero... —Clarito: por mas que sepa V., ya no es V. náa...

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana. SAN PEDRO GONZALEZ TELMO Cr.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.
Ayer.. 5 de la t.	14 grad.	28 p.	78 grad.
Hoy. { 7 de la m.	10 »	28 »	68 »
{ 12 del dia.	15 »	28 »	68 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. Sale el sol á las... 5 hs. 24 ms. Pónese... á las... 6 » 36 » Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 12 hs. 0 ms. 25 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del escuadrón de caballería don Vicente Tartabul. Parada, Union. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 28 del actual á 320 rs. vellon cada entero y 80 el cuarto, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos /s.
1 de.	50.000
1 de.	20.000
1 de.	10.000
2 de.	4.000
5 de.	2.000
20 de.	1.000
25 de.	500
30 de.	400
50 de.	200
395 de.	100

530 Se juegan 16.000 billetes. Continúa la venta de la que se ha de celebrar hoy. Palma 12 de abril de 1855.—Jaime Muntaner.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 12. Para Barcelona vapor Barcelones cap. Madinas, con 30 pasajeros, gévros y balia. Para id. laud San José, de 52 toneladas, patron Miguel Covas, con varios gévros. Para Tarragona laud Lealtad, de 38 toneladas, patron Joaquin Martí, con 5 pasajeros salvado y efectos. Para Villanueva javeque Dolores, de 79 toneladas, patron Alemany, en lastre.

AVISOS.

AGUA REGIA.—ESTA AGUA QUE ESTÁ mereciendo la mayor aceptación en las principales capitales de España, tiene la propiedad de blanquear la dentadura por muy descuidada y ennegrecida que esté, dejándola hermosa, afinándola y conservando las encías frescas, y evita por consiguiente las enfermedades propias del descuido de la dentadura.

Pomada del Serrallo. Como compuesta esta pomada de grasas naturales, tiene la virtud de quitar las manchas y granos de la cara, suaviza y conserva la piel fresca, y la blanquea poniéndola muy fina, sin que vuelva á salir mancha alguna, (como sucede generalmente con las que se usan en el dia) por no admitir en su composicion sustancia alguna espirituosa, cuya propiedad se asegura. Se venden ambas cosas en la sombrerería de Pinto, calle de Sto. Domingo.

UNA MUGER DE 36 AÑOS Y LA leche de 22 dias desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en San Nicolau. darán razon en casa del maestro herrero Rafael Doctoret, cerca el horno de la herrería.

SE DESEA ENCONTRAR UNA CASA botiga y pisos para establecer ó arrendar en la parte alta de esta ciudad.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.